



Superintendencia
de Compañías —

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO, Y REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA FIDEVAL S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

Se comunica al público que la escritura pública de aumento de capital y reforma integral de estatutos de la compañía FIDEVAL S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, otorgada el 14 de junio de 2004, ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No Q.IMV. 04. 2644 de julio 7 de 2004.

En virtud de la referida escritura se reformó íntegramente los Estatutos, y el artículo relativo al capital de la compañía dirá:

“ARTÍCULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO.- de FIDEVAL S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, es de trescientos noventa y seis mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 396.000.00) dividido en trescientas noventa y seis mil acciones ordinarias y nominativas e indivisibles de un dólar (US\$ 1.00) de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, numeradas del 0001 a 396.000 inclusive. El capital autorizado de la compañía será de seiscientos mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 600.000.00)”

Quito, 7 JUL 2004

Econ. César Navarro Andrade
DIRECTOR DE AUTORIZACION Y REGISTRO

JILS/FJD/MAVA.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.